

## Laboral

# CC OO pide usar un índice de beneficios empresariales para negociar los salarios

**Sordo reclama al Gobierno un indicador con datos tributarios**

**Reta a CEOE a revisar sueldos según la marcha de la empresa**

RAQUEL PASCUAL  
MADRID

El secretario general del sindicato CC OO, Unai Sordo, lanzó ayer una propuesta novedosa al Gobierno y a las organizaciones empresariales, en un intento de desencajar la negociación salarial. ¿Se atreven las empresas a ligar parte del incremento de los salarios a la marcha de su actividad en cada sector, con un indicador fiable?, se preguntó ayer Sordo, tras anunciar que "va a ir a la próxima reunión con CEOE (para negociar el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, AENC) con la propuesta de vincular una parte de las subidas salariales al IPC y otra parte a los beneficios concretos de las empresas".

Según aseguró el líder sindical en una rueda de prensa para repasar la marcha de las negociaciones laborales, existe plenamente la posibilidad de, con los códigos de cuenta (de cotización a la Seguridad Social) de las empresas y los resultados tributarios, elaborar un indicador "objetivo y fiable" de su actividad para utilizarlo en la negociación de los convenios sectoriales.

El líder sindical, que alertó sobre el peligro de llevar a España al borde de la recesión "por la cerrazón patronal a traspasar parte de los beneficios empresariales a los salarios", aseguró que la elaboración de este índice es "relativamente sencilla". Se trataría de tomar una serie de datos que recoge la Agencia Tributaria, como las ventas, el IVA soportado y el IVA repercutido de 1.100.000 empresas. "Y con esto y



El secretario general de CC OO, Unai Sordo. EFE

### Licitaciones públicas y pensiones

► **Cambios legales.** El líder de CC OO exigió ayer al Gobierno una reforma de la Ley de Desindexación y de la Ley de Contratos Públicos para que las empresas con licitaciones puedan repercutir los incrementos salariales en el coste de la contratación algo que ahora es imposible y está cercenado la mejora retributiva de "centenares de miles de trabajadoras, sobre todo mujeres", señaló Unai Sordo.

► **Propuesta.** Unai Sordo evaluó la propuesta de UGT para introducir en la negociación de la reforma de pensiones una rebaja del número de años exigidos para acceder a la pensión contributiva. UGT propuso una rebaja de 15 a 12 años y CC OO planteó reducirlo a 10, pero no confió en sacar adelante la medida.

usando el *big data*, y las cuentas de cotización de las empresas en la Seguridad Social, que incluyen en qué convenio está encuadrada la compañía, es darle a un botón y ya está; es mucho más fácil que poner una sonda en marte", ironizó Sordo.

Si bien, para poder usar dicho indicador será el Gobierno el que tenga que elaborarlo con la información tributaria y de la Seguridad Social de la que dispone y ponerla al servicio de los negociadores de los convenios. Para ello, el sindicato ya está tanteando en el seno del Ejecutivo las posibilidades de que sus responsables económicos y estadísticos elaboren este índice.

En cualquier caso, a la negociación salarial con los empresarios -que Sordo se mostró convencido de que "se va a producir, aunque no sepamos si va a haber o no acuerdo"- CC OO acudirá con un esquema similar al que ya llevó a esta mesa de negociación con la patronal en 2022. En concreto, propondrá subidas iniciales de salarios inferiores al 4% para 2022 y que oscilen entre el 3,5% y 2,5% para 2023 y 2024, a lo que habría que añadir un nuevo diseño de la cláusula

de la revisión salarial que mezcle la evolución de los precios y el indicador de la marcha de las empresas en cada sector. El AENC simplemente recogería que las cláusulas de garantía salarial deberían incluir estas dos referencias (precios y beneficios) pero el diseño concreto de cada cláusula se produciría en la negociación de los convenios sectoriales. Esta negociación cobra especial importancia en 2023 porque se tienen que renegociar más de 1.000 convenios colectivos.

Dicho todo esto, e independientemente de si el acuerdo salarial de convenios con CEOE llegue o no a buen puerto, Sordo descartó la posibilidad de alcanzar posteriormente un pacto de rentas tan demandado por el Gobierno; y lo atribuyó a que el Gobierno "no ha podido ni querido liderar este pacto" y, en segundo lugar, "tampoco ha sabido eludir el veto de CEOE a que se produjera un acuerdo de este tipo". En este punto acusó a los empresarios de "grave irresponsabilidad" por trabajar para evitar un pacto de rentas con el objetivo de "que sean los trabajadores, con sus salarios, los que paguen el pato de la inflación".